

COMISIÓN DE DOCENCIA

SESIÓN: 5/2020

FECHA: 13 de octubre de 2020

HORA DE COMIENZO: 8:20 horas

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:50 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula clínica del Hospital San Pedro de Alcántara y Sala I del Hospital Universitario de Cáceres.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Presentación nueva Comisión Docencia
3. Nombramiento nuevos tutores.
4. Solicitud exención guardias de urgencias y medicina interna realizada por Bernardo Jorge Lanza Reynolds RI de Cardiología.
5. Objetivos docentes.
6. Guardias extra Covid.
7. Guardias Hematología, Inmunología y Radiología.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente:

Juan Carlos Portilla Cuenca.

Vocales:

Nuria Mateos Iglesias (Jefe de Estudios de Medicina Familiar y Comunitaria).

Pedro Jesús Labrador Gómez (Tutor de Nefrología).

María Victoria Mogollón (En representación del tutor de Medicina Interna).

Benjamín Roque Rodríguez (R-3 Cardiología).

María Montaña Vivas Jiménez (Junta Personal).

J. Camilo García Ferris (Tutor Medicina Preventiva).

Cristina Vecino Bueno (Tutor de Cirugía General y Aparato Digestivo).

Juan Ramón Gómez-Martino (Director Médico HSPA).

Isabel Pinilla Flores (Tutora de Urgencias).

Rafael Romero Peguero (Tutor de Pediatría).

Nicolás Fernández Smersu (R2 Pediatría).

M^a Teresa Cervilla Martín (R2 Otorrinolaringología).

Juan Manuel Redondo (Tutor de Anestesia-Rea).

AUSENTES:

Fernando Montoto García (Tutor de Anestesia) Justificada

Rafael Molina Sánchez (R-3 Medicina Familiar y Comunitaria).

Caridad Rodríguez García (R-3 Ginecología).

Lizbeth Dalila Herrera Díaz (R4 Cardiología).

1. **Lectura y aprobación del acta anterior si procede**

Se aprueba por unanimidad el acta anterior por los miembros de la Comisión.

2. **Presentación nueva Comisión Docencia.**

Presentación de la nueva Comisión de Docencia tras la celebración de elecciones el pasado 29 de septiembre. En representación de los residentes se presentaron cuatro candidaturas, que automáticamente fueron elegidos en representación de sus compañeros.

Residentes Servicio:

- Nicolás Fernández Smersu R2 de Pediatría y Áreas Específicas.
- Benjamín Roque Rodríguez R4 de Cardiología.
- María Teresa Cervilla Martín R2 Otorrinolaringología.
- Lizbeth Dalila Herrera Díaz R3 Geriatria.

En representación de los Tutores las candidaturas presentadas fueron 6 quedando elegidos después del recuento de votos los siguientes tutores:

Tutor Servicio:

- Rafael Romero Peguero (Pediatría y Áreas Específicas).
- Pedro Jesús Labrador Gómez (Nefrología).
- José Javier Gómez Barrado (Cardiología).
- Cristina Vecino Bueno (Cirugía General).
- Juan Manuel Redondo Enríquez (Anestesiología y Reanimación).

El jefe de estudios agradece a los tutores y residentes salientes por la labor realizada como miembros de la Comisión de Docencia.

3. Nombramiento nuevos tutores.

Nombramiento del tutor de neurología, Dña. Marta Martínez Acevedo, al quedar vacante el puesto al ser nombrado el antiguo tutor, D. Juan Carlos Portilla Cuenca, nuevo Jefe de Estudios de la Comisión de Docencia.

Nombramiento del tutor de Anestesia, D. Joao Magno Serrano, por incremento del servicio con un residente más.

Se aprueban ambas propuestas por unanimidad de la Comisión de Docencia y se gestionan los trámites para su nombramiento por el Gerente del Área de Salud de Cáceres.

4. Solicitud exención de guardias de urgencias y medicina interna realizada por Bernardo Jorge Lanza Reynolds RI de Cardiología.

El jefe de Estudios informa sobre la petición de exención de guardias de urgencias y medicina interna que solicita el RI de Cardiología, D. Bernardo Jorge Lanza Reynolds, ya que realizó la formación durante 4 años en la ciudad de México en medicina interna, para realizar todas las guardias en el servicio de cardiología.

Se acuerda en la Comisión de Docencia, a propuesta de la tutora de cardiología (Dña. M^a Victoria Mogollón) de que haga 2 guardias en el servicio de urgencias y 3 en el servicio de cardiología y que se adapta en todo lo posible a las rotaciones que se establecen en la guía docente de su servicio manteniéndola durante su residencia de R1 y R2. Una vez sometida a votación dicha propuesta por parte de los miembros de la comisión, se decide concediéndole la propuesta expuesta por la tutora de cardiología anteriormente por 6 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

5. Objetivos Docentes.

El Jefe de Estudio de la Comisión de docencia informa sobre el primer objetivo, pretende empezar con las Sesiones Generales mediante videoconferencias por la aplicación Teams a partir del primer jueves de noviembre a las 8:00 h. (primero hablará con la Dra. Chiquero para saber si sigue interesada en seguir organizando las Sesiones Generales), la idea es que se haga con el correo corporativo de los tutores y que los miembros de un mismo servicio se junten para ver las sesiones en un ordenador, así como que se hagan sesiones de interés

general para que sean atractivas para todos los servicios. Se invita a que se expongan nuevas ideas que luego se desarrollarían.

El segundo objetivo es hacer en el Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres el día de puertas abiertas para darles a conocer a los RI nuestras instalaciones, se admiten sugerencias para ello y solicita que se las envíen por correo electrónico para que se puedan discutir en la próxima reunión de Comisión de Docencia.

6. Guardias extra Covid

El jefe de estudios de la Comisión de Docencia informa que de momento no ha habido necesidad de hacer la guardia extra Covid que se aprobó en la reunión anterior ya que la situación a nivel hospitalario no ha sido necesario el refuerzo asistencial.

Recuerda que la 6º guardia se hará únicamente en los servicios de atención Covid (urgencias, medicina interna y cuidados intensivos) y siempre que sea necesaria según se establece en el plan de contingencia que tiene establecido nuestro Complejo Hospitalario, con el visto bueno de la Dirección y se den los escenarios descritos en el mismo.

7. Guardias Hematología, Inmunología y Radiología.

El jefe de estudios de la Comisión de Docencia informa que hay tres solicitudes para la revisión de la normativa de guardia por parte de los servicios de hematología, inmunología y rayos.

Comenta el primer lugar, la propuesta de la tutora de hematología, Dña. M^a José Arcos Carmona, para que los residentes de su servicio a partir del 3º año hagan todas sus guardias en su especialidad tal y como viene establecido en su programa formativo, fue algo que ya plantearon con anterioridad a lo que se les dijo que no ya que la normativa de guardias estaba recién aprobada por entonces comprometiéndonos a revisarla cuando pasara un poco más de tiempo de su aprobación. Isabel Pinilla en su opinión dice que la guardia de observación les aporta mucho para su formación y que no deberían de dejar de hacerla. Se realiza la votación con 8 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones, por lo que se aprueba la propuesta de Hematología.



Comenta en segundo lugar, la propuesta del tutor de inmunología, D. Luis Miguel Fernández Pereira, para que sus residentes de 2º año hagan guardias de su especialidad únicamente ya que su programa formativo especifica que deben de hacer guardias en urgencias y en el servicio de inmunología o en la unidad por donde estén rotando. Se decide que se le pedirá al tutor de inmunología que especifique un contenido de por qué tienen hacer guardias en su servicio, para poder someterlo a votación en la próxima comisión de Docencia.

Cristina Vecino, comenta que las revisiones de la normativa de guardias no pueden realizar todos los días, sino que hay que dejar como mínimo un año desde la última revisión para poder hacer una nueva, estando de acuerdo todos los miembros de la Comisión.

Por último, en tercer lugar, comenta la propuesta de los tutores de radiología, D. J. Javier Collado y Dña. Alicia Victoria Gavilanes, de cara a las guardias que tienen que hacer los residentes de 1º año en su especialidad, proponen que, en lugar de realizar 3 guardias de especialidad presenciales, al menos durante los 6 primeros meses, las realicen en 6 turnos en horario de tarde en el servicio de radiología de 15 h. a 22 h. dado que este cambio facilitaría su formación y aprovechamiento docente durante las guardias. Se decide en Comisión de Docencia que mientras se cumplan los programas docentes no hay problemas y se les pedirá que adapten su guía formativa a esta nueva situación solicitada, así mismo se les comunicará que el cambio requiere la aprobación de la Dirección Asistencial y de la Dirección de Régimen Económico del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres.

8. Ruegos y preguntas.

No habiendo nada más que tratar, se finaliza la reunión a las 09:50 horas.